



Universidad de Granada

Modificación del Plan de Atención al Usuario de servicios esenciales durante Semana Santa

01/04/2020

Actualidad

La Resolución de la Rectora de 15 de marzo de 2020, por la que se adoptan medidas tras la declaración del estado de alarma por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, habilitaba a la Gerencia para dictar instrucciones sobre organización y planificación de los servicios mínimos motivados por el cese de la actividad presencial y la orden general de confinamiento de las personas.

[Leer noticia completa](#)

Más información en <https://covid19.ugr.es/noticias/>

Compartir en

